

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M.^a Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.
1.^a Joan V, 4.

San José, viernes 9 de Agosto de 1895.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

CALLE 19, S., NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147

CONDICIONES.

Suscripción por mes..... \$ 1-00
Número suelto del día..... 0-10
„ atrasado..... 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.

PAGO ANTICIPADO.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

AGOSTO. Este mes tiene 31 días.

Vier. 9.—Vigilia (Ayuno). Santos Román y Rústico, mártires, san Domiciano, ob. y confesor.

"LA UNION CATOLICA."

Reflexiones importantes.

ECUADOR

IV

(Situación económica.)

El comercio exterior del Ecuador en 1893, dió los resultados siguientes:

Exportaciones (súcses) (1) \$ 14.457,785
Importaciones..... 10.522,164

Dando las primeras sobre las segundas un exceso de \$ 3.935,621. Este exceso puede explicarse por la diferencia del valor de la moneda en que se aprecian las importaciones, que es de oro, y el de la que circula en el país, que es de plata y rige en las exportaciones. Casi todo este comercio se ha efectuado por el puerto de Guayaquil, siendo insignificante el que correspondía á los puertos de Manta, Caráquez, Esmeralda, Loja y Tulcán.

En las exportaciones figuran el cacao por \$ 10.170,000, el café por \$ 1.355,000, el caucho por \$ 390,000 y la tagua por \$ 857,600. Los cueros, el tabaco y otros productos figuran por cifras insignificantes. El principal mercado del cacao es España, y le siguen en importancia Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. El cacao colombiano, que es de superior calidad, busca el mercado de los Estados Unidos, que no puede ser comparado con el de España, en donde su uso es general. Nuestros Cónsules son los llamados á aclarar estos misterios informando á nuestro comercio de las condiciones en que las tarifas aduaneras y los tratados de comercio, colocan los diferentes artículos en cada país.

Si se tiene en cuenta que la población del Ecuador apenas alcanzará al 40 % de la de Colombia, nuestras exportaciones debieran elevarse á \$ 36.000,000, y las importaciones á \$ 26.300,000, más la diferencia del cambio entre la moneda de plata de 0,900 y nuestro papel moneda en lo tocante á las exportaciones. Estamos lejos de estos resultados.

Nos falta el dato de lo que produjeron las rentas y lo que importaron los gastos en el citado año de 1893. En 1892 las rentas se computaron en \$ 2.860,000 y los gastos en \$ 3.000,000, cifras redondas; pero no les damos entero crédito á estos datos, pues vemos que en 1893 la sola renta de aduanas produjo \$ 3.500,000, no bastando para explicar tan gran diferencia el hecho de que las importaciones en dicho año hubieran excedido en \$ 2.000,000 las del año anterior. No tenemos datos sobre el pórmenor de las rentas, y en cuanto á los gastos, anotamos los siguientes: ejército y marina \$ 600,000; instrucción pública \$ 400,000; deuda nacional \$ 575,000; obras públicas \$ 300,000.

De estas cifras deducimos que aun cuando en el Ecuador existe también la enfermedad del déficit, no ha pasado al estado agudo puesto que apenas representa un desnivel de 5 %. Grande honor hace al Gobierno de aquel país que de la segunda partida de su presupuesto de gastos sea el 13 % destinado á la instrucción pública, y lo sería igualmente la relativa al

1. El sucre es igual á la pieza de plata de 5 francos.

servicio de la deuda, si en él estuviera incluido el de la exterior. En 1892 se celebró con los acreedores un convenio que la redujo á \$ 18.750,000, con interés de 4 ½ %, ½ % de amortización y la garantía de 10 % de los derechos de importación. Apenas empezaba á cumplirse este arreglo el Congreso dispuso la suspensión de los pagos, y el crédito del Ecuador pasó al rincón en que están aislados los bonos de nuestros Gobiernos, con pocas excepciones. Es claro que el Ecuador no podía pagar anualmente \$ 937,500, puesto que su renta de aduanas está todavía lejos de producir \$ 9.000,000, lo que prueba de ambas partes poco estudio de los hechos. Cuando alguno de nuestros Gobiernos ha caído en la insolvencia, se debe elegir aquella de sus rentas que ofrezca más elasticidad y seguridad en sus productos, para tomar de ella una cuota parte y asignarla como fondo de garantía. La elasticidad se requiere para que el fondo vaya creciendo, y con él el interés de la deuda, y la seguridad la entendemos en el sentido de que haga tal falta al Gobierno, que no pueda suprimirla ó alterarla sin perjudicarse á sí mismo mucho más que á los acreedores. Pongamos un ejemplo. Las Aduanas de Colombia produjeron en 1871-72 \$ 2.039,450, cifra que hubiera servido de base al convenio de 1873 para hipotecar al 10 % á los acreedores, los cuales habrían empezado á recibir \$ 200,000 anuales, ó sea el 2 % de interés sobre \$ 10.000,000 á que se redujo el capital de la deuda, interés que habría sido en realidad 10 % sobre \$ 2.000,000 si los bonos no valían más de 20 %. Hoy ese fondo importaría \$ 900,000, habría elevado á 9 % el interés y estaría á la par, tal vez con prima, la cotización de los bonos, derivando de ello, tanto el país como el Gobierno, los inapreciables beneficios del crédito. Aun reduciendo á \$ 333,000 oro aquellos \$ 900,000, el interés sería hoy de más del 3 % anual, en época en que la mitad de esa rata satisface á los capitalistas europeos, y quedarían aún las esperanzas de aumento hasta que se llegara á un máximo de 5 %, por ejemplo. ¿Habría hecho falta imprescindible al Gobierno de Colombia el 10 % de las Aduanas? Que contesten nuestros Presupuestos de Gastos en los últimos quince años.

Como ya lo dijimos, la circulación monetaria del Ecuador tiene por unidad el sucre de plata, equivalente á una pieza de 5 francos. Esa circulación la auxilia la emisión de los Bancos, que allá gozan de esa libertad, teniendo por base el respaldo de una tercera parte en numerario. El principal de esos Bancos es el *Del Ecuador* con un capital de \$ 2.000,000. La emisión alcanzaba en 1892 á \$ 2.301,675, y aunque no conocemos su balance para juzgar de la solidez de esa emisión y de su Cartera, vemos que en esta figura el Gobierno como deudor de \$ 1.396,157, cantidad que nos parece excesiva si ha de estar disponible á lo menos á tres meses.

El Ecuador sufre el azote del cambio con el exterior, el cual sigue las oscilaciones del precio de la plata, pero como ellas se aprecian en fracciones de penique, y depende de una producción industrial, no son tan desastrosas como las que se originan del papel moneda, que es de producción litográfica. Se agitaba la cuestión de cambiar la unidad de plata por la de oro.

y yá la Cámara de Comercio de Guayaquil tenía elaborado un proyecto para someterlo al Congreso. La guerra hará que se posponga esa medida, junto con la de adelantar el ferrocarril, arreglar el servicio de la deuda exterior, y todo lo demás relativo al progreso del país. ¡La guerra, siempre la guerra, impidiendo el paso al progreso!

Al dedicar las líneas que preceden á un estudio, siquiera sea superficial de la condición económica del Ecuador, muchos lo creerán inconducente á nuestro objeto. A la verdad, no es éste seguir la marcha de la presente lucha. Ella apenas puede servir para advertirnos que las causas que engendran nuestras guerras en toda la América Latina obran sin intermisión, y si todos los partidos y todas las doctrinas por turno han imperado en estos países sin lograr extirpar aquel azote, preciso es que nos consagremos á escudriñar sus verdaderas causas para acertar con el remedio. Parécenos que para esto es necesario seguir la marcha de la evolución en todas nuestras Repúblicas y compararla con la que se ha desarrollado al Norte de nuestro continente. Necesitamos para ello que los hechos que pasan en cada una de estas Repúblicas sean conocidos. Un sentimiento, una aspiración común, que pudiéramos llamar *el Americanismo latino*, nos hace falta para muchas cosas, pero especialmente para convencernos de que la necesidad suprema de todos estos países, para salvar su porvenir es declarar guerra á la guerra.

X. Y. Z.

El Herald de Bogotá

LLEGADA

DEL ILMO. Y RVMO. SEÑOR OBISPO

— A —
San Pablo de Heredia.

Tengo el honor de manifestar al público la llegada del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo, Doctor don Bernardo Augusto Thiel, á nuestro pequeño distrito, la cual tuvo lugar el 31 de Julio del corriente año.

Grande fué el gozo que sentimos en nuestros corazones, al ver llegar á nuestro Ilustrísimo Prelado, acompañado de algunos sacerdotes, entre los cuales se contaba el digno Cura y Vicario de la provincia de Heredia, como también gente de este pequeño pueblo, formando gran acompañamiento á nuestro dignísimo Pastor.

Tres humildes arcos se veían en nuestra pequeña plaza, deseosos de estrechar en su centro á nuestro venerable huésped y á los que le seguían.

Llegó al pórtico de nuestro modesto templo, cuyo altozano se llenó de gran concurso de gente de todo sexo y condición.

Oyóse en ese instante el fuerte estampido de la pólvora que anunciaba su llegada, por todos los ámbitos del contorno.

Banderas y banderolas costarricenses se veían por donde quiera que pasaba Su Señoría Ilustrísima; deleitosa

música se escuchaba, llenando de júbilo y placer nuestros corazones.

Con gran devoción y reverencia asistimos al santo sacrificio de la Misa, que Su Señoría Ilustrísima se dignó celebrar en nuestra pobre hermita.

Los armoniosos villancicos que durante la santa celebración se escuchaban, nos hacían imaginarnos que éramos moradores de la celestial Jerusalén.

Concluido el santo sacrificio, nuestro amado diocesano dedicó su atención á los infantes, reunidos al efecto, para conocer el estado de su instrucción religiosa y darles muy saludables enseñanzas y consejos.

Parecíanos que este modesto lugar de oración se nos había convertido en una grandiosa catedral, con sólo la presencia del dignísimo Prelado de la Diócesis.

Nos hallábamos sumamente indignos de poseer, aunque por pocos momentos, en nuestro pueblo á tan ilustre Apóstol del Catolicismo.

El caballero don Manuel González tuvo la singularísima dicha de honrar su casa con tan excelente visita; y en ella tuvo lugar la reunión de gran número de domingueños que venían en solicitud de nuestro Reverendísimo Obispo.

A la cabeza del acompañamiento domingueño había venido el celoso Cura Párroco de Santo Domingo, Presbítero don Benito Sáenz y Reyes; también el señor Jefe Político del cantón y los cabezas principales de aquella progresista villa.

El mismo día 31 de Julio, en que tuvimos la honra de recibir la visita del dignísimo Prelado en nuestro pobre pueblo, salió con gran acompañamiento para la dicha Villa de Santo Domingo; y al salir del pueblo de San Pablo lo esperaba un arco, aunque modesto y pobre, que deseaba darle calle á nuestro Ilustrísimo y á los que lo seguían.

Nunca acabaremos de darle gracias á nuestro dignísimo Obispo por haberse dignado visitarnos, dejándonos recuerdos inolvidables.

Tengo el gusto de firmarme al pie de este escrito, aunque el último de este pueblo, atento y humilde servidor de la humanidad.

Domingo V. Argüello.

San Pablo, Agosto 1º de 1895.

JUAN ARREA Y GOSP.

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona
incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida O.

Noticias del exterior.

ROMA.

Mucho se ha hablado del próximo Consistorio que ha de celebrarse en la Ciudad Eterna. Dícese que en él serán agraciados con el capello cardenalicio los actuales Nuncios de la Santa

Sede en Lisboa, Madrid, París y Viena, á quienes sustituirán otros Prelados italianos que parece estaban indicados para ingresar inmediatamente en el Sacro Colegio.

También parece que serán honrados con la alta dignidad de Príncipes de la Iglesia un Patriarca de Oriente, un Arzobispo de Francia, otro de España, y el de Antequera en México, que dejó inolvidable recuerdo durante su permanencia en Roma.

El Prelado español que se cree será elevado á la dignidad cardenalicia es el Excmo. señor Arzobispo de Valladolid, que ocupará el puesto del célebre Fr. Zeferino González, y la vacante del Cardenal Benavides se cubrirá dentro de poco tiempo, con el fin de que España vuelva á tener cinco representantes en el Sacro Colegio. Por último, el nombramiento á favor del Prelado mexicano, se debe al deseo que Su Santidad tiene de que la América Española cuente, como la América inglesa, con un Príncipe de la Iglesia.

A instancias del Romano Pontífice, el Capítulo General celebrado recientemente por los Padres Carmelitas Descalzos ha acordado fundar en Roma un Colegio Internacional que venga á ser el centro donde puedan acudir los individuos más aptos para el estudio, escogidos de todas las Provincias de la Orden.

Digno es de toda alabanza este pensamiento, cuyo feliz éxito deseamos, pues no se puede negar la utilidad y hasta necesidad que tienen las Órdenes religiosas de esos establecimientos de educación científica y literaria, para que sirvan de fecundo plantel de verdaderos sabios, que más tarde proporcionen días de gloria á la Iglesia y puedan defenderla de los ataques de sus enemigos.

ESPAÑA.

Acaba de celebrarse en Avila el Capítulo General en la esclarecida Orden de Santo Domingo; bajo la Presidencia del Reverendísimo P. Maestro F. Andrés Frühwirth, y con asistencia de muchos otros dominicos extranjeros, entre ellos el ilustre P. Monsabré. El R. P. Fr. Juan Vilá fué el encargado de pronunciar el discurso de apertura, y el R. P. Cienfuegos sostuvo seis proposiciones sobre otros tantos puntos de doctrina teológica, resultando este ejercicio y aquel trabajo dignos de tan docta asamblea.

Inglaterra.

En Octubre van á celebrar una importantísima reunión ó congreso los pastores de la Iglesia anglicana, en que se discutirán puntos muy importantes, entre otros la historia de la Reforma en Inglaterra. Desde luego puede asegurarse que dicha Asamblea contribuirá á facilitar la unión de aquella Iglesia con la Católica, por la cual tanto ha trabajado Su Santidad León XIII; porque, como se ha dicho, si los protestantes de la Gran Bretaña llegan á conocer á sus predecesores del siglo XVI, los católicos ganarán la causa sin presentarse como parte en el pleito. El programa de las cuestiones que han de tratarse en este Congreso es el siguiente:

Primer día.—Cuestiones escolares.—Misiones.—Modo de evitar la inmoralidad y principalmente el robo.

Segundo día.—Estudios bíblicos.—Descubrimiento de nuevos textos sagrados.—Conflictos entre la Ciencia y la Fe.—Situación económica de la Iglesia anglicana.—Relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Tercer día.—Iglesia nacional y su reforma.—Historia de ésta y apreciación crítica de sus resultados.—Situación de la Iglesia en el Principado de Gales.—La mujer en la sociedad moderna.—La Iglesia y la democracia: socialismo, colectivismo y cooperación.—Dificultades para obtener la unión de las Iglesias: 1º, de las disidentes; 2º, de la romana y las orientales.—La Iglesia y las clases agrícolas.

Cuarto día.—Cuestiones de devo-

ción.—Descanso dominical.—Cuestiones de Caridad y Beneficencia.

Hace algunos días fué reducido á prisión un individuo, llamado Tomás Drou, en cuyo poder se encontró una pistola con la cual intentaba dar muerte á la Reina Victoria. Como era natural, este hecho llamó mucho la atención; pero inmediatamente se averiguó que el presunto criminal era un loco, á quien se ha encerrado en un manicomio en vista de la certificación que dieron los médicos. Con este motivo, la *Westminster Gazette* hace una relación de los atentados de que fué víctima en diferentes ocasiones la Soberana de Inglaterra. El 10 de Junio de 1840, poco después del matrimonio de Su Majestad, un joven llamado Edward Oxford trató de agredirla: el 30 de Mayo de 1842, John Francis le disparó dos balas de revólver, que quedaron incrustadas en el coche; en Julio del mismo año, un loco llamado Bean trató de descargar su revólver en el momento en que la Reina iba á entrar en la capilla de Saint-James. En Mayo de 1850, Roberto Pate, subteniente de húsares, hirió á la Soberana en la cabeza con un bastón; en 1852, Arthur O'Conner la amenazó, á la entrada del palacio de Buckingham, con una pistola descargada; y en fin, el 2 de Marzo de 1882, Roderick Maclean hizo fuego, pero no la hirió.

El vicio y la familia.

La sociedad se funda en la familia. La nación no es otra cosa que un conjunto organizado de muchas familias. De aquí resulta que el progreso social y el engrandecimiento de la nación dependen del perfeccionamiento de la familia.

Casi todos los hombres abrigan ideas esencialmente idénticas respecto de lo que constituye una familia modelo. Saben que para realizar tan noble y precioso ideal se necesita primero entre los esposos el respeto mutuo, la más completa confianza, y la perfecta fidelidad conyugal, nacido todo del amor más puro y constante. Igualmente entre padres é hijos se necesita de parte de los primeros la más estricta vigilancia y la solicitud más tierna, y de parte de los segundos el respeto profundo y la obediencia voluntaria, todo emanado de un amor paternal inteligente y de un fervoroso amor filial. En fin, se necesita la armonía y la ayuda recíproca entre los hermanos, basadas en el verdadero amor fraternal. ¡Qué espectáculo tan hermoso, tan conmovedor, tan sublime es el de una familia en que reinan así la paz, el amor y el bien!

El que toca la familia toca el corazón de la sociedad; el que destruye su bienestar apaga la esperanza de la nación. Todo aquello que perturba las relaciones que deben subsistir entre los miembros de la familia trastorna el orden público. El enemigo del hogar es el enemigo de la patria. En esto estamos de acuerdo, todos lo reconocemos como verdad evidente é indiscutible.

Pero ¿no es igualmente claro que el vicio de cualquiera clase perjudica á la familia? Penetrad al hogar del borracho, y lo encontraréis completamente trastornado.—Contemplad el hogar del adúltero, y veréis un recinto donde la paz ya no puede morar. Visitad el hogar del jugador y no hallaréis sino el desorden y el abandono.—¡Muera, pues, el vicio! porque el vicio es enemigo de la familia, y por consiguiente enemigo de la sociedad y de la patria. Viciosos, ¡avergonzaos y arrepentíos! Quizás no habíais reflexionado en ello, pero sin la

menor sombra de duda sois unos traidores tan viles, como aquellos que hace más de treinta años trataron de entregar la patria á los invasores europeos. Y si esto decimos de los viciosos, ¿con qué palabras describiremos á aquellos que fomentan el vicio, que viven y lucran de los excesos é inmoralidades de sus semejantes?

Lucio C. Smith.

GACETILLAS.

Matrimonio en Heredia.—Hemos recibido atenta participación del señor Doctor don Juan J. Flores y su digna esposa doña Trinidad de Flores, de la proximidad del enlace de su virtuosa y bella hija MARÍA DOLORES con el cumplido caballero don Aquileo J. Echeverría. Agradeciendo debidamente la fina atención de los estimables padres, formamos los más fervientes votos por la perdurable dicha de la joven y simpática pareja.

Nuevo Médico.—El señor Doctor don Carlos Volio Jiménez, previos los exámenes de ley, ha sido incorporado en la Facultad de Medicina de la República, según vemos por el aviso que ha publicado en *La Gaceta* el señor Secretario de dicha Facultad. Felicitamos al joven Doctor Volio Jiménez y le deseamos muchos laureos en el ejercicio de su profesión de Médico y Cirujano.

Obito.—Con intervalo de pocos días, han muerto en esta capital, á una edad avanzada, las señoritas doña Mariana y doña Teresa Salazar, miembros de una de las principales familias de esta capital, á la cual enviamos la expresión de nuestra condolencia.

San Ignacio de Aserri.—Los vecinos de este importante barrio celebraron con mucho entusiasmo religioso la fiesta de su Santo Patrono titular, el 31 del pasado Julio. Con tal fin estuvo allí el digno señor Cura de la parroquia, y también el Jefe Político y otros vecinos notables de la Villa de Aserri, todos los cuales quedaron muy satisfechos de las atenciones que les prodigaron los amables vecinos de San Ignacio.

La "Emulsión de Scott" purifica y enriquece la sangre, crea carnes sólidas, y asegura al sistema la acción vigorosa de todos los órganos vitales. Los niños crecen rosados y rollizos bajo los efectos nutritivos de esta maravillosa medicina.

Concepción, Chile, Febrero de 1894.

Dados los componentes de la "Emulsión de Scott" no puedo menos de recomendarla como un buen reconstituyente.

DR. ENRIQUEZ ALLENDE.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto del Limón.

ENTRADAS.

Julio 8.—A las 6 a. m. de hoy ancló el vapor nicaragüense "Presidente Carazo," procedente de San Juan del Norte, con 8 toneladas. Pasajero: Ben Evendge. Sin carga. Correspondencia: 1 saco. Consignado á M. C. Keith.

Julio 8.—Anoche á las 7 p. m. fondeó el vapor costarricense "Herbert," procedente de Bluefields, con 16 horas de mar. Capitán Thompson, 12 tripulantes, y 112 toneladas. Pasajeros: Alexander Thompson, Elisabet H. Thompson y José Rorman. Carga: 43,862 pies madera y 99 cajas carga. Sin correspondencia. Consignado á Ingalls.

Noticias por cable.

SOFIA, 5.

El órgano del doctor Rodarlaveff, caudillo liberal, opina que la cuestión dinástica tiene que abrirse de nuevo. *El Journal* San Kofinto aconseja el nombramiento del Príncipe Jorge de Grecia en lugar del Príncipe Fernando.

KEY KESL, Florida, 5.

Pasajeros que llegaron anoche por el

vapor Lascotti dicen que Martínez Campos fué gravemente herido en el encuentro que se verificó cerca de Baguamo y que se se halla refugiado abordo del navio "Villaverde"; de Guantánamo avisan también que en la batalla que tuvo lugar cerca de Puerto Príncipe entre las fuerzas de Max. Gómez y las del General Mello, los españoles fueron derrotados y Mello muerto.

LAMPA, Florida, 5.

El vapor que llegó anoche de Cuba trae la noticia de que el General Maceo ofrece 5.000 soles al soldado ó partida de soldados que capturen al General Campos.

WASHINGTON, 5.

El Cónsul General Americano en Shanghai informa al Gobierno que aconteció una carnicería de extranjeros en Dinching entre las víctimas se encontraban 5 mujeres inglesas esposas de misioneros protestantes residentes en aquel lugar. Una americana fué también gravemente herida.

LONDRES, 5.

Se dice que Lord Salisbury ha resuelto elevar á Sir Edward Malet á la dignidad de Par. Hoy se verificó la última sesión del Congreso Internacional Geográfico; la próxima reunión tendrá lugar en Berlín el año 1899.

BRUXELLES 5.

Hoy pasó en la Cámara de Diputados por voto de 70 á 59 el proyecto de ley haciendo obligatoria la instrucción religiosa en las escuelas públicas.

LONDRES, 5.

Un rico católico español ha dirigido una circular á los católicos de Francia, Austria é Inglaterra suplicando su auxilio pecuniario para comprar toda la ciudad de Roma y establecer el Papa en sus derechos como soberano temporal. El Cardenal Gibbons de Baltimore dice que la Iglesia católica de Francia no está de acuerdo con el pueblo de Francia moderno.

Sociedad de Señoras
DE
SAN VICENTE DE PAUL.
Cartago.

Aviso.

Teniendo noticia esta Sociedad de que, tomando su nombre, algunas personas recogen acciones para rifas de varios objetos, en las cuales no tiene parte alguna la Sociedad, ha acordado avisar por medio de "La Unión Católica", que las rifas que ella inicia se habrán de reconocerse por medio del sello de la Sociedad, puesto en el encabezamiento de la nómina respectiva de accionistas.

Cartago, 30 de Julio de 1895.

MARÍA JOSEFA DE MATA,
Secretaria.

SALVADOR ARGÜELLO
ABOGADO
HEREDIA.

Oficina permanente.—Casa esquinera del Presbítero Hernández, detrás de la Iglesia del Carmen.

AVISO.

Se me ha perdido una papelera en la cual había un giro de 1000 pesos, y de \$ 30 á \$ 40 en dinero. Doy una gratificación á quien la encontrare.

Desamparados, 7 de Agosto. 1895.

M. CAÑAS.



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

Más vale tarde que nunca.

— GRAN —

TONICO DEL JAPON.

Maravilloso específico para quitar radicalmente la **CASPA** y hacer **NACER y CRECER** el cabello abundante y hermoso.

Hace más de veinte años que este admirable Tónico ha venido prestando grandes servicios á la humanidad: desde la Ciudad de la Habana é Isla de Cuba, hasta la última República de Sur América, con mucha parte de Europa. Las personas de ambos sexos, en todas las edades y categorías que han tenido la desgracia de padecer esa molesta afección cutánea llamada **CASPERA**, origen de la pérdida de tantas cabelleras que antes llamaron la atención por lo bellas, y que aunque algo tarde han recurrido al **TÓNICO DEL JAPON**, á los cuatro ó seis días se han visto libres radicalmente de la temible caspa dando por segundo resultado el desarrollo de una cabellera hermosa, cuyos efectos reales han empezado á tocar antes del mes de usado el Tónico. En ésta como en las Repúblicas y demás naciones antes indicadas, el nombre del autor del admirable **TÓNICO DEL JAPON** J. V. SALIAS, químico-perfumista y autor de otros varios específicos que más tarde daremos á conocer por confiar en la aceptación de éste; ese nombre, como antes decíamos, será familiar en esta República, como lo fué en otras y sigue siéndolo, particularmente por la mujer que al ser agradecida jamás pasa por ella desestimado el nombre del sabio que con su ciencia aumenta en lo que cabe sus bellas prendas físicas.

Los que suscribimos, al cruzar por esta República y afirmarnos de que ninguno de los específicos del señor SALIAS son conocidos en ella, nos hemos propuesto como amigos de tal señor darlos á conocer para bien del público en general, confiando en la bondad de ellos por recomendarse por sí solos en pocos días.

EL TONICO DEL JAPON es por donde empezamos, cuyas propiedades garantizamos ser como dice el

ANUNCIO.

TONICO DEL JAPON (específico para quitar la caspa y hacer nacer y crecer el cabello).

Este excelente preparado quita radicalmente la Caspa más tenaz de la cabeza y barba, cura los granos del cuero cabelludo, conservando dicha parte siempre blanca y limpia, calma infaliblemente el dolor de cabeza y hace crecer el cabello de tal manera que causa admiración, dándole lustre y suavidad al mismo tiempo. Su perfume además de ser higiénico es muy agradable.

Condiciones y efectos del Tónico.

TODAS las mañanas por cinco ó seis días se mojará bien la raíz del cabello, y se verá que á los tres ó cuatro días ha desaparecido la CASPA si ésta es de poco tiempo y por consiguiente superficial. Si fuere antigua y transmitida de otras personas por haber hecho uso de peines ó cepillos contagiados, desaparecerá á los cuatro ó cinco días, y últimamente si fuere endémica de la persona, como heredada ó por vicio y humores de la sangre, á los seis ó siete días estará la persona radicalmente curada. Las personas que deseen que su cabello tome un desarrollo magnífico, una vez limpio de CASPA el cuero cabelludo, pueden usar el **TÓNICO** siempre que quieran, pues jamás hace mal, ó por lo menos cada dos ó tres días, y á más de tener perfumada la cabeza, llegarán á adquirir una cabellera sorprendente.

Agentes en Centro América: **J. Tasies y M. Corredera.**

Único punto de venta: en la **VILLA DE PARÍS, ROBLES Y ROMERO.** Frente al Parque Central.

San José, de Costa Rica.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuel es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarrros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuel (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuel Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C^{ia} al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la erradicación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inocua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

JABONES MEDICAMENTOSOS de GRIMAULT Y C^{ia}, 8, Rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO

contra los granos, las manchas y eflorescencias á las que se halla expuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO

llamado de Heimerich, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA

contra las comezanas, los empeines, la herpes, el eccema y el prurigo

JABON DE ACIDO FÉNICO

preservativo y anti-epidémico.

Kananga del Japon

RIGAUD Y C^{ia}, Parfumeurs
Proveedores de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, por su acción delicadamente.

Extracto de Kananga
Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga
Tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga
El más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga
limpia la cabeza, abriga el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Tip. de San José.

BOTICA**“La Victoria”**

—DEL DOCTOR M. ZUÑIGA.—

Se han recibido 144 docenas de Emulsión de Scott & Bowne; 144 docenas de aceite de hígado de bacalao marca Lanman & Kemp, frasco pequeño, y 72 docenas vino tónico y nutritivo de quinquina y cacao de Bugeaud; también recibimos vino quina Laroche y Alquitran Guyot que ofrecemos á precios módicos á nuestros clientes al por mayor.

Se venden dos aparatos para despachos de frescos con agua gaseosa, uno grande de mármol y uno pequeño de cristal. Entenderse con Mr. Schoeder.

Acabamos de recibir los artículos siguientes:

PERFUMERIA:

Papel de Oriente para perfumar las habitaciones, pastillas de violeta para perfumar la boca, cosméticos para los labios. Extractos de olor de: *Ilang-Ilang*, Céfiro oriental, Belleza, Violeta blanca, Reseda, Heliotropo, Lucrecia, Lilas de Persia, y Directoire. Dentorina Rigaud, Agua de Lavanda inglesa, Polvos dentríficos de Rigaud, Chinos, Ilang Ilang, Kananga, Maoteha, Crema de Kananga y de Perlas. Cosméticos para el pelo: blancos, negros, blondos, castaños etc. Jabones de: Kananga, Reseda, Heliotropo, Victoria, Lilas de Persia, Flores de Mayo, Lechuga y Afrecho. Brillantina Parisiense. Agua de Kananga.

DROGAS Y MEDICINAS.

Perlas de pepsina Chapoteaut, Glóbulos sanguíneos, Jarabe de fosfato de hierro de Leras y de Dusart. Cápsulas de antipirina. Cigarrillos de estramonio ó indios. Gránulos de: pepsina, estircina, pilocarpina, etc. Inyección y cápsulas de Mático. Jabones medicinales de: ácido fénico, bicloruro de mercurio, azufre y glicerina. Pastillas de: tolú, clorato de potasa Palangié, cocaína, ipecacuana y pepsina. Jarabe de rábano iodado.

La bien acreditada casa Rigaud & Chapoteaut nos ha enviado para vender por su cuenta, nuevas preparaciones, que recomendamos al público como una verdadera novedad:

Cápsulas y Vino de fósforo, glicerato de cal. Siropes de hipofosfitos de hierro y de fósforo glicerato de cal.

Horas de consulta del Doctor Zuñiga. $\left\{ \begin{array}{l} 8 \text{ á } 10 \text{ a. m.} \\ 12 \text{ á } 2 \text{ p. m.} \\ 7 \text{ á } 8 \text{ p. m.} \end{array} \right.$

Apartado 66.

Teléfono. 142.

¡Consérvese la Salud!!**MAGNESIA DE SAL-FRUTAS.**

EL SALINO HIGIÉNICO DE HUNSTOCK.

Efervescente. Antibilioso. Purgante.

El mejor Aperitivo y Regulador del Hígado, Estómago, Riñones, Bazo é Intestinos.

CURA RADICALMENTE: *Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga, &c., &c., &c.*

ES EL GRAN REMEDIO Y PROFILÁTICO DE LOS TRÓPICOS.

Frascos grandes y pequeños en todas las Boticas.

LA CONTRADOLINA.

Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar Reumatismo, Gota y todos los dolores Nerviosos, Musculares y Cerebrales, y para las penosas irregularidades del Período Menstruo. DÓSIS de 25 á 50 CENTÍGRAMOS.

HEADLINE

El incomparable Remedio para la **Influenza, Jaquecas, Neuralgia, Hemierania**, y todas clases de **Dolores de Cabeza.**

UNA CURA INMEDIATA.—¡NUNCA FALTA!!
De venta en todas las Boticas.

FARMACIA CENTRAL.

DOCTORES

ROJAS & SOTO.

Administrador: **H. Keppes**, Farmacéutico de la Universidad de Erlangen (Alemania); incorporado en la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de la República.

Surtido completo de drogas, especialidades farmacéuticas y todos los artículos concernientes al ramo de Botica.

Vino, grageas de **Hemoglobina**, el mejor reconstituyente de la sangre, el gran remedio para la anemia y la debilidad general.

Se da especial atención á los pedidos de las provincias, siguiendo el principio de no dar sino productos legítimos y de ABSOLUTA PUREZA.

NOTA:—El despacho de recetas estando á cargo de un farmacéutico competente, el público tiene garantías de que las prescripciones de los señores Médicos se ejecutan con toda escrupulosidad.

PARA PULPERIA

Se venden tres bonitas urnas de cristal, buenos mostradores, dos graneros y un aparato de alambre para colocar jabón. **TODO MUY BARATO** en esta ciudad.

En esta imprenta se dará razón.

En Limón.

Vendo ó doy en arrendamiento para construir el solar número 8 de la manzana número 20.

Isidro Sandoval.

San José.

Vendo

un terreno de diez caballerías, el todo ó por partes, situado en las “Lajas,” colindante con la finca de los señores Montealegre y Carazo.

Tiene bajos propios para siembras de café y cacao, y abundantes aguas; por cruzarlo diagonalmente el río Bonilla.

Isidro Sandoval.

San José.

AVISO.

Durante mi ausencia del país he conferido poder generalísimo al señor Licenciado don Moisés Rodríguez.

Barba, Mayo 27 de 1895.

Gustavo Rothe.

MASSACHUSETTS

BENEFIT LIFE ASOCIATION DE BOSTON.



Seguros de vida

SEGUN EL SISTEMA MODERNO

50 % de economía.

Agente General,
Guillermo Pradilla.

Agentes Banqueros,
Banco de Costa Rica.

Médicos examinadores,
Rojas & Soto.

AVISO.

Tengo el gusto de avisar á mis clientes y al público que acabo de recibir las tan acreditadas

Pailas de hierro

conocidas como de las de mejor calidad importadas hasta el día.

También se está renovando constantemente el surtido de vinos puros, de los que encontrará siempre el consumidor venta al por mayor y menudeo.

Especialidad en vinos de

Priorato para mesa y

Cartuja para consagrar.

Luis Arce.

Carretillos

Ya llegaron las famosas ruedas sólidas de palo y rayo.

Ultimamente se recibió un bonito surtido de cortes y **Zapatillas para baile** en

“La Villa de París.”

Esquina Parque Central

Robles & Romero.